

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 17/10/2017, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que propone el pilotaje de un currículo, con carácter experimental, de la educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad en determinados centros públicos no universitarios de Castilla-La Mancha que impartan enseñanzas de Educación Primaria o de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2017-2018. [2017/12449]

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación refleja que uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la equidad, que ha de garantizar la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación, desarrollando valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha recoge estos aspectos en su artículo 36 sobre la educación en valores, en el que se indica que la educación en valores personales, sociales y ambientales será el referente para la elaboración de las programaciones didácticas y que será conducente a la asunción de compromisos con uno mismo, con los demás y con el entorno presente y futuro, y capaz de promover conductas que fomenten el esfuerzo personal, la ayuda, la amistad, la igualdad por encima de las diferencias biológicas, culturales o sociales. Serán también objeto especial de enseñanza los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Castilla-La Mancha, así como en la Declaración Universal de Derechos Humanos, entre los que se contempla la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención del acoso y la violencia.

El Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha está impregnado de los valores y principios éticos que sustentan la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que son compartidos por nuestra sociedad: la libertad, la igualdad, el respeto, la responsabilidad y la corresponsabilidad en las relaciones entre todas las personas. El artículo 5 apartado c) sobre los objetivos de la Educación Primaria, conforme establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la Educación Primaria, indica que contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan conocer, comprender y respetar las diferencias entre las personas y promover la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

El Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha manifiesta en su artículo 3.2 sobre los elementos transversales, que la Consejería competente en materia de educación, en colaboración con los centros educativos, fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia por razón de sexo o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, determinados en su artículo 12 apartado c), y conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria indican que contribuirán a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, rechazando la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentarán el rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer, fortaleciendo sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

Por ello, se hace necesario diseñar el pilotaje del currículo de la Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad, con carácter experimental, de forma voluntaria en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2017-2018, en centros públicos seleccionados de Castilla-La Mancha. En todo caso, deben respetarse los currículos y horarios lectivos establecidos por el Decreto 54/2014, de 10/07/2014 y por el Decreto 40/2015, de 15/06/2015.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 5.1 del Decreto 85/2015, de 14/07/2015, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelvo:

Primera. Objetivo.

La presente resolución tiene por objetivo desarrollar el pilotaje, con carácter experimental del currículo de Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad.

Segunda. Ámbito de aplicación.

El pilotaje del currículo de Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad se llevará a cabo en centros públicos no universitarios que impartan, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Tercera. Centros acogidos al pilotaje.

1. Los centros de Educación Primaria admitidos para llevar a cabo el pilotaje son:

Código de centro	Denominación del centro	Localidad	Provincia
02007757	CEIP "La Paz"	Albacete	Albacete
13000517	CEIP "Virgen del Carmen"	Almodóvar del Campo	Ciudad Real
16003281	CEE "Infanta Elena"	Cuenca	Cuenca
16003487	CEIP "Federico Muelas"	Cuenca	Cuenca
16004571	CRA "Campos de la Alcarria"	Huete	Cuenca
19001052	CEIP "Rufino Blanco"	Guadalajara	Guadalajara
19001593	CEIP "José Maldonado y Ayuso"	Mondéjar	Guadalajara
19002767	CEIP "Badiel"	Guadalajara	Guadalajara
19003164	CEIP "Río Henares"	Guadalajara	Guadalajara
19003541	CRA "Pastrana"	Pastrana	Guadalajara
19008198	CEIP "Las Castillas"	Torrejón del Rey	Guadalajara
19008681	CEIP "La Arboleda de Pioz"	Pioz	Guadalajara
19009427	CEIP "María Montessori"	El Casar	Guadalajara
45000400	CEIP "San Isidro"	Alberche del Caudillo	Toledo
45004120	CEIP "Miguel de Cervantes"	Ugena	Toledo
45004831	CEIP "José Bárcena"	Talavera de la Reina	Toledo
45004892	CEIP "San Lucas y María"	Toledo	Toledo

2. Los institutos de Educación Secundaria admitidos para llevar a cabo el pilotaje son:

Código de centro	Denominación del centro	Localidad	Provincia
02007757	SES "La Paz"	Albacete	Albacete
13000219	IES "Miguel de Cervantes Saavedra"	Alcázar de San Juan	Ciudad Real
13004675	IES "Atenea"	Ciudad Real	Ciudad Real
13005199	IES "Ribera del Bullaque"	Porzuna	Ciudad Real
16000978	IES "Lorenzo Hervás y Panduro"	Cuenca	Cuenca
16003463	IES "Jorge Manrique"	Motilla del Palancar	Cuenca
16003475	IES "Diego Jesús Jiménez"	Priego	Cuenca
16004480	IESO "Juan de Valdés"	Carboneras de Guadazaón	Cuenca
19002640	IES "San Isidro"	Azuqueca de Henares	Guadalajara
19003841	IESO "Mar de Castilla"	Sacedón	Guadalajara
19003875	IES "Clara Campoamor"	Yunquera de Henares	Guadalajara
45003206	Colegio "Rafael Morales"	Talavera de la Reina	Toledo
45006311	IES "Princesa Galiana"	Toledo	Toledo

3. Los centros admitidos para llevar a cabo el pilotaje deberán informar a la comunidad educativa.

Cuarta. Finalidad del pilotaje.

La presente resolución tiene como fin valorar la adecuación, idoneidad, coherencia, necesidad y viabilidad del currículo desarrollado, con carácter experimental, durante el curso 2017-2018.

Los resultados de la valoración obtenida, a partir del desarrollo de la experiencia, podrán quedar reflejados en modificaciones del currículo definitivo.

Quinta. Propuesta curricular.

1. La propuesta curricular contiene los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. También se incorporan orientaciones metodológicas y la contribución a la adquisición de las competencias clave.

2. La propuesta curricular ha sido diseñada para desarrollar el área o materia durante una sesión semanal.

3. Las propuestas curriculares están dirigidas al alumnado de 5º curso de Educación Primaria y de 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria. No obstante, el centro podrá decidir el curso de impartición en función de sus necesidades y organización.

4. La propuesta curricular del área de Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad de Educación Primaria se encuentra desarrollada en el anexo I de la presente resolución.

5. La propuesta curricular de la materia de Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad de Educación Secundaria Obligatoria se encuentra desarrollada en el anexo II de la presente resolución.

Sexta. Metodología de trabajo.

Los centros docentes seleccionados desarrollarán, dentro de su propia autonomía, los cambios organizativos necesarios para llevar a cabo la experimentación.

Podrán realizar agrupamientos, utilizar metodologías activas y participativas y enfoques innovadores que consideren convenientes para llevar a cabo la experiencia en las aulas.

Séptima. Coordinación entre centros.

La administración educativa favorecerá la coordinación entre los centros participantes, preferentemente de la misma etapa, proporcionando banco de recursos, intercambio de materiales, favoreciendo reuniones de coordinación, observación dentro de las propias aulas, mentorización, etc.

Octava. Alumnado participante.

Cada centro educativo decidirá el alumnado participante y determinará los agrupamientos, en función de sus necesidades organizativas.

Novena. Profesorado participante.

Cada centro educativo propondrá al profesorado participante. Esta selección no supondrá dotación extraordinaria de cupo.

Décima. Evaluación del pilotaje.

1. El Servicio de Ordenación Académica, Documentación y Evaluación será el responsable de llevar a cabo la evaluación del pilotaje del currículo de la Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad.

2. Se desarrollará una evaluación inicial, que establecerá el punto de partida, mediante la participación de los equipos directivos, profesorado y alumnado participante.

3. Durante el desarrollo de la experiencia, se llevará a cabo un seguimiento, en el que colaborarán tanto los equipos directivos como el profesorado asignado.

4. Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final en la que todos los sectores implicados participarán mediante la cumplimentación de cuestionarios.

Undécima. Supervisión del pilotaje.

Corresponde a la Inspección de Educación asesorar en la adopción de las medidas organizativas que contribuyan al desarrollo del pilotaje y supervisar las medidas adoptadas.

Duodécima. Plan de formación.

1. La administración educativa favorecerá las acciones formativas necesarias para generar materiales y fomentar el intercambio de experiencias de los centros participantes y la colaboración con otras instituciones.

2. El Centro Regional de Formación del Profesorado gestionará la formación del profesorado participante que obtendrá 6 créditos de formación por la participación total en la experiencia durante el curso 2017-2018, o parcial, según las circunstancias que concurran.

Decimotercera. Recursos.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Decimocuarta. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 17 de octubre de 2017

La Viceconsejera de Educación,
Universidades e Investigación
MARIA DOLORES LÓPEZ SANZ

ANEXO I

Introducción

La sociedad modifica su comportamiento de forma constante y, en ocasiones, con tanta celeridad que exige una respuesta y un tratamiento educativo inmediato, preciso y concreto.

Los tiempos actuales nos presentan nuevas estructuras familiares, procesos de comunicación de carácter primordialmente digital, que requieren, de manera urgente, fomentar entre el alumnado una capacidad de pensamiento crítico y propiciar habilidades que le permita discriminar, de manera objetiva, las situaciones que generan desigualdad, intolerancia y maltrato.

La transversalidad con la que se afrontan valores fundamentales del desarrollo de la personalidad desde el contexto educativo puede llegar a ser insuficiente si no cubre las necesidades que la sociedad actual demanda. Así, se hace necesaria la inclusión de un área específica que aborde la adquisición de capacidades emocionales, afectivas y empáticas desde un tiempo lectivo y un nivel concreto.

El momento psicoevolutivo que atraviesa el alumnado de 5º curso de Educación Primaria es propicio para abordar los bloques de contenidos propuestos apostando por que el logro de sus objetivos promueva en ellos cambios que beneficien su proceso de socialización y contribuya a la construcción de su personalidad. Es vital la formación de personas tolerantes, democráticas, respetuosas y críticas con cualquier muestra de injusticia. Nuestro sistema de convivencia necesita protagonistas sensibles con las discriminaciones por cuestión de género, que condenen de forma activa cualquier manifestación de acoso.

Así, el área de Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad nace con el principal objetivo de modificar los comportamientos sociales que dañan e interfieren el estado de bienestar y posibilitar al alumnado la adquisición de los instrumentos necesarios para compensar la brecha de inequidad social actual.

El área se define a partir de tres ejes fundamentales que deben convivir de forma transversal y equilibrada.

En el primer bloque, el área apuesta por una educación dirigida hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

Es vital resaltar la importancia de hacer un verdadero esfuerzo por fomentar la igualdad y la formación de todos los agentes participantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje para ser capaces de dar una respuesta adecuada a las necesidades sociales actuales.

Nuestro entorno familiar, educativo, social y laboral presenta estereotipos y roles sexistas que desde la educación debemos tratar de analizar con especial sensibilidad. Y es por ello, por lo que debemos fomentar en nuestros alumnos y alumnas la capacidad de detectar, analizar y rechazar desde una perspectiva de igualdad de género, cualquier muestra de injusticia, discriminación o violencia que surja desde la intolerancia.

Pero también el bloque abordará los motivos de la brecha de género, la discriminación laboral y las causas generadoras de desigualdad.

En el segundo de los bloques, el área dirige su mirada hacia un nuevo modelo de convivencia que evoluciona de la mano de una sociedad digital que establece unos nuevos patrones de conducta, modifica nuestra manera de comunicarnos y necesita de protagonistas tolerantes, responsables, empáticos, sensibles y autocríticos.

La Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad debe prestar especial atención a combatir el acoso escolar. De ahí que, en este bloque, se dé prioridad a que el alumnado identifique, valore y discrimine las diferentes situaciones que provocan maltrato entre iguales y plantee diferentes posibilidades como medio de prevención despertando la actitud crítica del alumnado sea cual sea el papel que desempeñe.

Y por último, en un tercer bloque, el área trata la educación emocional y las competencias socioemocionales para la creación de la identidad personal.

Uno de los principales pilares en los que debe sustentarse nuestro sistema educativo es la formación de una ciudadanía capaz de enfrentarse a las diferentes situaciones que se generan en nuestro modelo de convivencia actual. Para ello, se hace imprescindible dotar a nuestros alumnos y alumnas de una competencia socioemocional capaz de crear las herramientas básicas que exige una convivencia saludable. La empatía, el autoconocimiento, la autoestima o la gestión de las emociones se convierten, por lo tanto, en instrumentos básicos que debemos poner al alcance del alumnado.

La conexión entre las emociones y el rendimiento escolar es una realidad ineludible. Los diferentes estados emocionales favorecen o inhiben la adquisición de las capacidades básicas.

Estamos pues, ante un escenario en el que la mera transmisión de conocimientos se hace insuficiente y exige por parte del profesorado un adentramiento en el entorno socioemocional del alumnado con la finalidad de dar la respuesta más adecuada a su desarrollo educativo y proponer los cambios necesarios que favorezcan la plena estabilidad de su proceso de aprendizaje.

La inteligencia académica, en su concepto clásico y asociada de forma exclusiva a la capacidad intelectual de los alumnos y alumnas, no garantiza el éxito personal. En cambio, la inteligencia, desde un punto de vista emocional, favorece el conocimiento del ser humano y de sus relaciones sociales y posibilita la interacción y el equilibrio social, el trabajo cooperativo y el control afectivo.

De igual forma, las investigaciones otorgan a este tipo de inteligencia una capacidad preventiva de carácter esencial que evita la aparición de conductas violentas, adicciones, alteraciones alimentarias, tendencias depresivas o aislamientos sociales.

Orientaciones metodológicas.

Educar en igualdad, tolerancia y diversidad no es una tarea fácil. Los valores no se enseñan o aprenden de forma memorística, ni pueden ser fruto únicamente de una explicación en clase. Los valores se viven. Por tanto, es necesario poner en marcha procesos que ayuden a dar a conocer, entender y reforzar modelos propuestos, así como formar actitudes.

La transmisión y adquisición de conocimientos en un área de esta tipología debe ser sólo un punto de partida que desemboque en una práctica social y escolar basada en el pensamiento crítico y en la participación activa. Por ello, se hace especialmente significativo promover metodologías educativas que generen un espacio de diálogo donde las potencialidades personales puedan

desarrollarse, donde los modelos propuestos se puedan experimentar y donde se puedan formar actitudes positivas para una convivencia igualitaria, pacífica y democrática.

Fomentar el trabajo cooperativo, aprender a tomar decisiones en grupo, a gestionar tareas y repartir el trabajo son claves metodológicas propias de esta área. Las dinámicas de grupo, las actividades de trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, el desarrollo de proyectos que utilicen las tecnologías para generar conocimiento, los talleres de lectura, las dramatizaciones y el análisis de canciones serán algunas de las estrategias que orientarán el trabajo con el alumnado.

Todo ello aconseja flexibilizar la estructura espacio-temporal del aula y concebir la materia como un medio para entender que los saberes no pueden estar desconectados de los valores que pretendemos construir. Las tareas compartidas en grupos de aprendizaje dialógico y la flexibilidad en la estructura espacio-temporal del aula pueden ser ejes en las estrategias metodológicas de la materia.

Así mismo, tendremos en cuenta sugerencias didácticas como: favorecer el uso de un lenguaje cercano y no sexista, promover la participación del alumnado, crear un clima de respeto a las diferencias de opinión, etc.

- Estrategias metodológicas en grupos cooperativos.

La cooperación es la contrapartida de los planteamientos competitivos. Quien opta por una metodología de cooperación está apostando abiertamente por una sociedad en la que prevalecen valores como la comunicación, la ayuda, el respeto, la diversidad, la inclusión, la participación y la responsabilidad.

Las técnicas que proponemos parten de un enfoque socio-constructivista y dialógico que se basa en la interacción entre iguales y con los adultos. El aprendizaje es una acción individual que se consolida y favorece a través de la acción interpersonal. Así, organizaremos pequeños proyectos, diferentes técnicas, dinámicas grupales, etc.

Es un planteamiento que valora la socialización, la adquisición de competencias sociales, el autocontrol, el valor de los distintos puntos de vista y la cooperación para el logro.

- Estrategias metodológicas para flexibilizar la estructura espacio-temporal del aula.

Se procurará generar espacios y entornos en que alumnas y alumnos puedan interactuar y realizar trabajos autónomos y con la adecuada mediación. Espacios flexibles y pensados para facilitar el trabajo en grupos cooperativos, la búsqueda de información y el acceso a recursos.

En cuanto a los tiempos, no se trata de dedicarlo sólo al área sino que ésta impregne el resto de la jornada escolar y las relaciones que surgen en ella, poniendo en práctica las actitudes y habilidades desarrolladas. Por ejemplo, un blog de valores, que puede ser gestionado por los propios alumnos y alumnas, el aprendizaje-servicio en tiempos como el recreo u otros momentos a lo largo de la semana, cuadernos de campo, etc.

- Orientaciones para la evaluación.

La evaluación tendrá un carácter formativo y continuo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se utilizarán instrumentos que preferiblemente den una información cualitativa acerca del proceso y orienten al alumnado en los pasos siguientes del mismo ayudándoles a mejorar.

Contribución a la adquisición de las competencias clave

Desde un área con las características que estamos tratando se contribuye a la adquisición y el desarrollo de algunos de los aspectos destacados en varias de las competencias clave, especialmente en la lingüística, la social y cívica, la de aprender a aprender y la digital.

Competencia social y cívica

Potencia la adquisición de las herramientas y habilidades necesarias para convivir en sociedad desde una participación activa y democrática. Se pretende que el alumnado adquiera competencias personales, interpersonales e interculturales, así como formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en una sociedad cada vez más diversa, favoreciendo y reforzando la autonomía, la autoestima, la capacidad de análisis crítico y la identidad personal.

La competencia está encaminada a desarrollar en el alumnado valores de respeto, tolerancia e igualdad, siendo capaz de afrontar las situaciones de conflicto de forma adecuada.

Para poder participar plenamente en la sociedad es fundamental comprender los códigos de conducta. Por ello, desde esta perspectiva, se abordarán elementos como la capacidad de comunicarse de manera constructiva, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, inspirar confianza y sentir empatía.

Las alumnas y los alumnos, igualmente, deben saber gestionar sus emociones de cara a la construcción de una identidad personal y social que conlleve el desarrollo de actitudes de respeto a los demás, de conocimiento de la diversidad, así como la disposición a superar prejuicios y estereotipos.

Competencia lingüística

El área posibilita al alumnado la adquisición de habilidades que le permitan expresarse de manera correcta e interpretar pensamientos, sentimientos, emociones, hechos y opiniones, tanto propios como ajenos, e interactuar de una manera adecuada en cualquier situación y en cualquier ámbito de la vida, evitando el uso del lenguaje sexista y los micromachismos.

Aprender a aprender

Desde esta área se fomentará la argumentación como forma de construir conocimientos, la estimulación de habilidades sociales, el trabajo cooperativo y el desarrollo del pensamiento crítico, apoyándose en situaciones habituales de su vida cotidiana.

Competencia digital

La interacción social, incrementada por el uso de los medios tecnológicos, provoca cambios en el modo en el que las nuevas generaciones aprenden, acceden y difunden la información y el conocimiento, así como en las nuevas formas de comunicación. Somos competentes digitalmente cuando entendemos qué herramientas nos ofrecen las TIC y las redes sociales, cuál es su correcta utilización y qué estrategias existen que permitan utilizar al máximo ese recurso. De aquí

surge la necesidad de resolver problemas para afrontar el impacto que los retos digitales nos plantean. Es precisamente en este aspecto donde más va a contribuir el área.

La Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad incorpora al currículo de Primaria estos contenidos y fomenta la responsabilidad social de las tecnologías, su buena utilización, la no discriminación por razones de género y la capacidad para interactuar dentro de grupos virtuales. En definitiva, todos estos aspectos completan el currículo y contribuyen de manera muy específica a desarrollar la competencia digital de nuestro alumnado.

Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad. 5º Primaria		Estándares de aprendizaje evaluables
Contenidos		Criterios de evaluación
Bloque 1: Educación para la igualdad		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos: Igualdad, desigualdad, diferencia, maltrato, violencia (tipos); machismo, feminismo, sexismo, prejuicios y discriminación. • Roles sexistas y estereotipos de género • Discriminación y maltrato por razones de género y su impacto en la sociedad actual • La igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. • Superación de la brecha de género en los estudios y trabajos relacionados con la tecnología 	1. Buscar el significado de cada concepto. Definir y poner ejemplos de cada uno de ellos.	1.1. Identifica las características de cada concepto. 1.2. Expresa los conceptos trabajados aplicándolos a diversas situaciones.
	2. Tomar conciencia hacia hechos, situaciones y personas.	2.1. Es sensible ante situaciones de vulnerabilidad. 2.2. Explica y comprende que hombres y mujeres somos iguales, aunque nuestros gustos, forma de ser y aptitudes sean heterogéneas.
	3. Analizar los valores y estereotipos presentes en la construcción social de género.	3.1. Identifica los sentimientos, emociones y actitudes atribuidos a hombres y mujeres y su relación con la falta de equidad y la igualdad.
	4. Reconocer los distintos roles desempeñados por los hombres y mujeres en la sociedad y analizarlos críticamente.	4.1. Manifiesta capacidad crítica para analizar cómo los roles de género influyen en la manera de pensar, de sentir y de actuar de mujeres y hombres. 4.2. Reflexiona sobre cómo los estereotipos de género pueden restringir el punto de vista que mujeres y hombres tienen de sí mismos, sus capacidades y su futuro. 4.3. Es consciente y sabe argumentar la necesidad de desarrollar los distintos roles en su vida cotidiana de forma igualitaria.
	5. Analizar algunos de los principales agentes transmisores de los roles y estereotipos de género: cuentos, juguetes, canciones, lenguaje...	5.1. Es capaz de analizar aspectos determinantes en la creación de estereotipos de género en cuentos, juegos, videojuegos, deportes, libros de texto, publicidad, canciones, juguetes, etc. 5.2. Analiza el lenguaje sexista, conoce alternativas al mismo y contribuye a su erradicación en la cotidianeidad.
	6. Reconocer e identificar lo que significa actuar con autonomía y responsabilidad en todos los ámbitos de la vida, exentos de los mandatos de género. Fomentar la corresponsabilidad en el ámbito	6.1. Reconoce e identifica en su vida cotidiana lo que significa actuar con autonomía en todas las facetas de su vida, independientemente de que sea hombre o mujer. 6.2. Es consciente de que las responsabilidades no se

	<p>privado.</p> <p>7. Comprender que los trabajos que genera la vida cotidiana (actividades domésticas, atención y cuidados de otras personas) son necesarios para vivir y convivir, y que tanto mujeres como hombres deben realizarlos corresponsabilizándose.</p> <p>8. Analiza que el proyecto vital de una persona se compone de diversos factores (personal, familiar, social y profesional) y que es necesario desarrollarlos para disponer de una vida plena y con sentido.</p> <p>9. Reflexiona respecto a la jerarquía social de las profesiones y su relación con la división sexual del trabajo.</p> <p>10. Visualizar mujeres en profesiones no tradicionales y sus obstáculos.</p> <p>11. Motivar a alumnas y alumnos a usar la tecnología en igualdad de condiciones como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro</p> <p>12. Analizar y reflexionar sobre las causas de maltrato de género y sus consecuencias y los diferentes tipos de maltrato de género.</p>	<p>deben repartir nunca en función del sexo.</p> <p>7.1. Entiende que no existen tareas propias de hombres o de mujeres.</p> <p>7.2. Aprende y comprende que cooperar en igualdad en las responsabilidades, cuidados y tiempo libre y ofrece las mismas oportunidades en todos los medios de su entorno inmediato.</p> <p>8.1. Comprende que no hay motivo para que mujeres y hombres tengan distintas posibilidades de desarrollo personal, familiar, social, laboral, etc.</p> <p>8.2. Comprende que el desarrollo personal, laboral, familiar de una persona no depende género.</p> <p>9.1. Analiza, ejemplifica y verbaliza sobre la igualdad de género en los trabajos.</p> <p>10.1. Aprende y entiende que desde las capacidades personales, sin límites sociales estereotipados de género, las mujeres y los hombres pueden aprender lo mismo y obtener similares resultados.</p> <p>11.1. Aprende y entiende las distintas posibilidades que le ofrece la tecnología no sólo para uso social, sino también académico y personal.</p> <p>12.1. Distingue entre distintas situaciones de maltrato y violencia de género extraídas de los acontecimientos actuales.</p> <p>12.2. Entiende que la base de la violencia de género es la desigualdad y el menosprecio de las mujeres.</p>
--	---	---

Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad. 5° Primaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2: Hacia una nueva convivencia.		
<ul style="list-style-type: none"> Valores para una buena convivencia: ayuda, cooperación, empatía, amistad, reciprocidad, solidaridad, equidad, tolerancia. La convivencia en el entorno escolar. Resolución positiva de conflictos. El acoso y el maltrato en los centros educativos (bullying). La comunicación digital y su influencia en las relaciones sociales y, especialmente, familiares. Comportamiento legal y ético en el uso de la tecnología. La gestión y la responsabilidad del uso digital (ciberbullying). 	<ol style="list-style-type: none"> Reconocer los valores que son determinantes para una convivencia pacífica e igualitaria. Conocer estrategias para resolver conflictos de manera constructiva, transformando el conflicto en oportunidad y conociendo y empleando las fases de la mediación. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando el lenguaje verbal y no verbal, regulando la propia conducta para favorecer el diálogo. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales y la asertividad para defender sus opiniones. Favorecer el desarrollo sexual de las personas potenciando actitudes y valores que permitan superar los estereotipos y comportamientos sexistas a favor de la dignidad, tolerancia, respeto e igualdad de derechos con la diversidad afectivo-sexual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Se comporta conforme a los valores considerados determinantes para una convivencia pacífica. 1.2. Actúa de acuerdo a valores igualitarios sin presuponer comportamientos ni jerarquías de género en las relaciones entre iguales. 2.1. Desarrolla habilidades para la escucha de diferentes posturas, la comunicación eficaz y comprensión de los conflictos. 2.2. Conoce y sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones. 2.3. Resuelve los conflictos de modo constructivo generando soluciones alternativas, creativas y mutuamente satisfactorias, de los problemas. 3.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones y emociones. 3.2. Realiza actividades prácticas basadas en el respeto de los derechos humanos y el rechazo de cualquier tipo de violencia. 4.1. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales interaccionando con asertividad y controlando las emociones. 4.2. Utiliza diferentes habilidades sociales para interactuar con los diferentes miembros de la comunidad educativa. 5.1. Muestra actitudes y conductas a favor de la inclusión y respeto a la diversidad sexual.

	<p>6. Conocer, comprender y distinguir situaciones de acoso y maltrato.</p> <p>7. Conocer el modo de proceder ante una situación de acoso sea cual sea su papel en el mismo.</p> <p>8. Comprender las consecuencias del maltrato o acoso escolar para todos los agentes implicados.</p> <p>9. Conocer las ventajas, riesgos e inconvenientes más importantes en el uso de Internet.</p> <p>10. Conocer la influencia de las redes sociales en la comunicación entre iguales y adultos, así como los riesgos de la mala utilización de las mismas.</p> <p>11. Usar responsablemente la tecnología, tanto a nivel personal como social, reconociendo los riesgos potenciales, así como el uso de las normas de comportamiento que promueven el intercambio social adecuado a través de la web.</p> <p>12. Conocer cómo se debe actuar ante una situación de <i>ciberbullying</i>.</p> <p>13. Expresar con claridad las ventajas y los riesgos de los videojuegos y la comunicación digital para la salud y las relaciones sociales y familiares.</p>	<p>6.1. Conoce lo que es el maltrato y el acoso, describe situaciones en las que ocurre y discrimina de manera particular aquellas situaciones asociadas a desigualdad de género.</p> <p>6.2. Es capaz de nombrar y exponer distintos tipos de maltrato.</p> <p>7.1. Reconoce la intervención a realizar ante una situación de acoso.</p> <p>7.2. Es capaz de identificar a los diferentes agentes implicados en una situación de acoso escolar, sus características y el papel que desempeñan.</p> <p>8.1. Conoce las consecuencias para cada uno de los agentes implicados.</p> <p>9.1. Usa Internet de manera adecuada, logrando que su experiencia sea segura, educativa y divertida.</p> <p>10.1. Conoce lo que es el <i>grooming</i> y las pautas para prevenir el mismo.</p> <p>10.2. Conoce los riesgos legales que conlleva el mal uso de las redes sociales más utilizadas y la edad legal permitida para su uso.</p> <p>11.1. Evalúa y selecciona adecuadamente fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas.</p> <p>11.2. Usa éticamente información obtenida en el intercambio comunicativo en la web.</p> <p>12.1. Conoce y es capaz de detectar y actuar ante una situación de <i>ciberbullying</i>: síntomas, modos, medios y consecuencias para el acosador, el acosado y los observadores.</p> <p>13.1. Conoce y sigue las pautas de un uso razonable y responsable de las redes sociales y los videojuegos.</p>
--	--	--

Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad. 5° Primaria		Estándares de aprendizaje evaluables
Contenidos		Criterios de evaluación
Bloque 3: Educación emocional y afectiva.		
<p>1. Entender que cada hombre y cada mujer es un ser único e irrepetible.</p> <p>2. Entender el derecho de cada persona de ser como es, a tener su propia identidad, ignorando las etiquetas y expectativas que la sociedad tiene para cada uno de los sexos.</p> <p>3. Visualizar y proyectar lo que cada uno quiere ser, valorando que niños y niñas tienen las mismas posibilidades en todos los ámbitos de su vida.</p> <p>4. Conocer el significado de los términos autoestima y autoconcepto, así como los factores que intervienen en su formación, teniendo en cuenta que no hay experiencias y aprendizajes considerados propios de niños o niñas.</p> <p>5. Conocer la importancia de tener una autoestima y autoconcepto ajustados como factores que favorecen el desarrollo integral del individuo.</p> <p>6. Entender las emociones como alteraciones de nuestro cuerpo, universales y sin distinción por sexo, provocadas por los acontecimientos del día a día, recuerdos o pensamientos que tenemos en un momento</p>	<p>1.1. Entiende que, cada persona, independientemente del sexo, es un ser único, pero partiendo de unos principios comunes a todos: mismo estatus, libertad, dignidad y derechos.</p> <p>1.2. Entiende y valora positivamente cada una de las individualidades, las cuales conforman la diversidad humana, y favorecen el crecimiento personal.</p> <p>2.1. Conoce los derechos humanos, y que son comunes para hombres y mujeres.</p> <p>2.2. Comprende el derecho a la identidad, y que las etiquetas impuestas por la sociedad para cada uno de los sexos vulneran este derecho.</p> <p>3.1. Propone objetivos y se esfuerza en lograrlos.</p> <p>3.2. Toma decisiones libremente y las da a conocer.</p> <p>4.1. Refiere los factores que determinan su autoestima y están definiendo su autoconcepto.</p> <p>5.1. Es consciente de sus habilidades y limitaciones y se acepta tal y como es, manifestando resistencia a la frustración.</p> <p>6.1. Reconoce diferentes tipos de emociones, y sabe gestionarias y expresarlas de manera adecuada.</p>	
<p>Desarrollo personal: autoconcepto y autoestima.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de las propias emociones y expresión adecuada de las mismas • Diferenciación entre sexo y género. Identidad de género. Orientación sexual. <p>Las relaciones afectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones de amistad. • Desarrollo de la sexualidad. • Relaciones familiares. <p>Las relaciones personales y afectivas en las redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de Redes sociales y su impacto en el equilibrio personal y las relaciones afectivas. • Buen uso de las redes sociales. 		

	<p>dado y provocan cambios en nuestro estado de ánimo.</p>	
<p>7.</p>	<p>Entender el sexo como algo que nos viene dado de nacimiento por una serie de características físicas y biológicas, y el género como una construcción cultural que hace referencia a un conjunto de roles que se asignan a cada uno de los sexos, siendo la asunción de unos u otros roles los que configuran nuestra identidad de género.</p>	<p>7.1. Discrimina aquellas características o rasgos que se relacionan con el sexo y aquellas otras que se refieren al género.</p>
<p>8.</p>	<p>Entender la amistad y el amor como una relación afectiva entre dos personas, la cual es convenida por ambas, donde prevalece la igualdad entre los implicados, independientemente del sexo.</p>	<p>8.1. Conoce los términos en los que se establece una relación, tanto de amor como de amistad: empatía, simpatía, reciprocidad, fidelidad, igualdad y agrado por compartir una o más actividades, y nunca sumisión de ninguna de las partes.</p>
<p>9.</p>	<p>Conocer algunas de las habilidades sociales básicas en las que se basan las relaciones de amistad.</p>	<p>9.1. Desarrolla la capacidad de "sentir desde el otro", es decir, adopta el rol del otro conociendo y prediciendo sus emociones, pensamientos y acciones, y se solidariza con ello.</p>
<p>10.</p>	<p>Conocer cómo se desarrolla la sexualidad en cada etapa de la vida y nos orienta hacia uno u otro sexo respetando la identidad de género.</p>	<p>10.1. Entiende que el tener uno u otro sexo o género no determina la manera de entender y desarrollar nuestra sexualidad.</p>
<p>11.</p>	<p>Conocer y analizar las relaciones entre los diferentes miembros de la familia y el reparto de roles y la responsabilización</p>	<p>11.1. Analiza los aspectos que favorecen las buenas relaciones entre los distintos miembros de la familia: respeto, reparto de roles y reparto equitativo de responsabilidades</p>
<p>12.</p>	<p>Conocer las ventajas e inconvenientes de los diferentes tipos de redes sociales y su influencia en las relaciones afectivas.</p>	<p>12.1. Adopta una actitud crítica ante la utilización de las redes sociales, siendo consciente de sus ventajas e inconvenientes.</p>
<p>13.</p>	<p>Conocer los límites que no deben traspasarse en el uso de las redes sociales y sus consecuencias.</p>	<p>13.1. Reconoce el modo de hacer un uso correcto de las redes sociales sin correr riesgos que puedan afectar a su integridad y equilibrio personal.</p>

ANEXO II

Introducción.

La materia de Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad se desarrolla con la firme intención de consolidar en nuestros alumnos y alumnas una ciudadanía crítica, basada en la igualdad y la convivencia como condición necesaria para poder desarrollar sus proyectos de vida en libertad.

El bloque I de Educación para la igualdad se organiza en tres ejes. En el primero se presenta, mediante una visión histórica del feminismo en los siglos XIX, XX y XXI, el patriarcado, el sistema sexo-género y los mecanismos de violencia y desigualdad que se activan en nuestras sociedades a través de estereotipos, roles y prejuicios sexistas. También se reconoce la labor del feminismo como un movimiento emancipatorio y democrático, que a lo largo de trescientos años de trayectoria ha vindicado la igualdad entre mujeres y varones. En el segundo, se concientiza y alerta de las manifestaciones de la violencia sexista en las relaciones de pareja en todos sus estadios, desde el maltrato psicológico y físico, hasta la violencia más extrema, haciendo hincapié en esta última como una de las peores lacras de nuestras sociedades. Asimismo, se hace pertinente contextualizar el problema de la violencia sexista en el ámbito digital, a la que hemos denominado Violencia sexista 2.0. Consideramos crucial concienciar en estas edades tempranas de la violencia que se ejerce contra la dignidad de las mujeres en las redes sociales, evidenciando cómo compartir información íntima en las redes constituye una de las vías más utilizadas de extorsión y coacción en la adolescencia. En el tercer eje, se estudian las políticas de igualdad de oportunidades y el acceso de las mujeres al mundo laboral.

El bloque II, Educar para la convivencia, se estructura también en tres ejes. El primer eje trata de conocer modelos de convivencia a lo largo de la historia. El segundo se centra en la convivencia en el seno del entorno escolar dando a conocer los posibles conflictos que pueden surgir, concienciando al alumnado de la necesidad de adoptar una postura crítica y activa para resolverlos. Para finalizar, el tercer eje plantea la necesidad de gestionar adecuadamente las redes sociales para evitar el ciberacoso, implicando al alumnado en campañas de prevención.

El bloque III de Educación emocional y afectiva se presenta en tres ejes. En el primero se pretende que el alumnado valore el papel de las emociones, las reconozca en sí mismo y en los demás y sea capaz de regularlas mitigando las emociones negativas. Asimismo trata el desarrollo personal, el autoconcepto y la autoestima para asumir la propia identidad sexual y de género y, por otro lado, se concientiza de la necesidad de respetar las identidades de los demás. En el segundo se pone de relieve la importancia que las relaciones afectivas tienen para la persona y se realiza un recorrido por las relaciones afectivas más relevantes en el periodo de la adolescencia. Se pretende que sepa identificarlas y distinguirlas entre ellas, por un lado, y por otro, que sepa asumir la pérdida de cualquier relación de manera apropiada. Se termina este eje con una revisión de los tipos de familia reconocidos en el Estado español y se concientiza de la necesidad de respetar a las personas que optan por cada una de ellas. En el tercer eje se contextualiza el tema de las redes sociales analizando las ventajas y riesgos que éstas pueden presentar para las relaciones afectivas.

Orientaciones metodológicas.

Se plantea de manera global una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora e interdisciplinar. Nuestra propuesta para aplicar en esta materia debe ser en general bastante abierta a amplios modelos metodológicos. Además hay que tener en cuenta que el contexto socio-cultural y los recursos (técnicos, personales, etc.) de cada centro pueden determinar y condicionar la metodología a usar.

En 3º de la ESO, los alumnos y alumnas están ya capacitados para buscar información, analizarla, exponerla, plantear soluciones, etc., por lo que habrá que tratar de que descubran por sí mismos muchos de los contenidos de la materia. No podemos obviar, naturalmente, la ayuda del profesor para realizar todo este proceso.

Es conveniente que, al iniciar cada uno de los tres bloques de contenidos, y partiendo del nivel competencial del alumnado del grupo-clase, se establezcan de forma clara las ideas y, sobre todo, las actitudes que tiene el alumnado hacia los contenidos que se van a desarrollar, para orientar mejor el trabajo en el aula.

Está claro que esta materia nos permite trabajar de forma participativa y activa, de ahí que el trabajo por proyectos será una de las estrategias prioritarias a utilizar. Trabajar en grupo, organizar el trabajo entre los compañeros, asumir distintos roles, etc., fomentará en gran parte los valores propios de esta materia: cooperación, cohesión, empatía, asertividad, capacidad crítica, etc...

El uso de las tecnologías de la información será clave en las estrategias metodológicas, no solo como medio de recogida y tratamiento de la información sino como medio de análisis específico en sí mismas. Se utilizarán medios audiovisuales diversos y recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Una estrategia metodológica que desarrolla el trabajo en grupo y, sobre todo, las habilidades sociales es el debate, previamente preparado por un grupo reducido de alumnos. A partir de alguno de los contenidos de los bloques (acoso, maltrato, desigualdad económica ente hombres y mujeres, roles diferentes en la familia, etc.) el grupo, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, revisará los hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Otras estrategias que se recomienda utilizar son la visualización de películas, montajes teatrales, lecturas específicas, campañas de sensibilización en días señalados (Día contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Día de los Derechos del Niño, Día Internacional de la Mujer, etc.), elaboración de materiales escritos y visuales, etc.

Competencias clave.

Las competencias clave desarrolladas en el bloque de Educación para la igualdad son: la Competencia cívica, promovida por concienciar sobre la necesidad de una sociedad igualitaria para cumplir las exigencias de la democracia, así como, por reconocer la labor de las mujeres en su lucha por la igualdad entre mujeres y hombres a lo largo de su historia. La Competencia aprender a aprender se activa mediante la investigación

histórica necesaria para conocer figuras clave del feminismo, asimismo, se incrementa con la búsqueda de información sobre los temas planteados y con la expresión de ideas. La Competencia lingüística también se promueve a la hora de redactar, debatir y analizar textos. Por último, la Competencia digital cobra una dimensión fundamental en este currículo, pues consideramos el ámbito digital un ámbito trascendental en las relaciones de la adolescencia. Se trabajará con estas tecnologías desde una perspectiva crítica que debe resolverse en un uso autónomo y responsable. La Competencia de conciencia y expresión cultural se desarrolla al conocer, valorar y respetar los papeles de las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.

Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad. 3º ESO	
Contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables
Criterios de evaluación	
Bloque 1. Educación para la igualdad.	
I. Definición e hitos en la historia del feminismo.	
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema patriarcal: Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. • El siglo XVIII. La igualdad ciudadana: los escritos de Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft. • Los siglos XIX y XX. Movimientos sufragistas y feministas. Elizabeth Cady Stanton. Clara Campoamor y Simone de Beauvoir. • El siglo XXI. Igualdad de oportunidades en España. Igualdad respecto a la mujeres: Igualdad de derechos Igualdad salarial: La brecha salarial de género 	<p>1. Conocer y criticar la estructura del patriarcado como un sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres a través de sus estereotipos, roles y prejuicios sociales.</p> <p>2. Conocer y valorar la “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” de Olympe de Gouges y la “Vindicación de los derechos de la mujer” de Mary Wollstonecraft como textos fundacionales del feminismo en su lucha por la igualdad de derechos civiles y políticos.</p> <p>3. Conocer y valorar la contribución a la igualdad de derechos del movimiento sufragista y los movimientos feministas de los siglos XIX y XX.</p> <p>4. Identificar las políticas de igualdad reconociendo los derechos derivados de la relación laboral.</p>
	<p>1.1 Reconoce los elementos que componen el funcionamiento del patriarcado, y denuncia el sesgo sexista presente en nuestra sociedad a través del lenguaje, la publicidad, las artes y las ciencias.</p> <p>1.2 Analiza aspectos determinantes en la creación de estereotipos de género presentes en los diferentes agentes sociales.</p> <p>2.1 Investiga la definición de feminismo y comprende que no es equiparable al machismo, pues no defiende la superioridad, sino la igualdad de derechos.</p> <p>2.2 Identifica las figuras clave del feminismo del siglo XIX y las valora positivamente por sus planteamientos en defensa de la igualdad democrática.</p> <p>3.1 Investiga la historia del 8 de marzo como Día de la Mujer. Hace un breve resumen de la historia del feminismo en el siglo XX.</p> <p>4.1 Conoce los derechos derivados de la relación laboral aplicables a ambos sexos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad en la empresa • El techo de cristal 	<p>5. Analizar las políticas salariales vigentes identificando las diferencias existentes entre ambos sexos y la brecha salarial.</p> <p>6. Conocer las políticas de igualdad en la empresa</p>	<p>5.1 Conoce e identifica los mecanismos existentes respecto a la igualdad salarial entre ambos sexos.</p> <p>6.1 Conoce e identifica las políticas de igualdad llevadas a cabo por la empresa</p>
<p>II. El derecho a ser mujer.</p>		
<p>Perspectiva de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia vs. Igualdad. • Género vs. sexo. • Lenguaje inclusivo vs. no inclusivo. • Violencia de género vs. violencia doméstica. • Normativa. 	<p>1. Identificar los conceptos género y diferencia de sexo, lenguaje inclusivo y no inclusivo, así como distinción entre violencia de género y violencia doméstica.</p> <p>2. Conocer las principales leyes que regulan todo lo relacionado con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y lo relacionado con la violencia de género.</p>	<p>1.1 Diferencia los conceptos género – sexo, lenguaje inclusivo y no inclusivo. Identifica situaciones de violencia de género y violencia doméstica.</p> <p>2.1 Conoce y debate en grupo la normativa a aplicar y propone mejoras.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Buen trato y maltrato en la familia y en las relaciones afectivas: el maltrato físico y el psicológico. • Signos y síntomas de violencia contra las mujeres. 	<p>3. Analizar y reflexionar sobre las causas del maltrato de género, sus consecuencias y diferentes tipos, con especial incidencia en la violencia de género en la juventud.</p> <p>4. Conocer, criticar y detectar de forma temprana actitudes sexistas en las relaciones de pareja, así como entender el uso de la violencia como un instrumento de control sexista que se manifiesta de forma progresiva.</p>	<p>3.1 Conoce los tipos de indicadores de violencia de género en las relaciones afectivas en la adolescencia.</p> <p>3.2 Denuncia escenarios de violencia sexista con la realización de montajes multimedia o la representación de breves diálogos.</p> <p>4.1 Valora positivamente la convivencia armónica en el entorno familiar y reconoce la necesidad de participar activamente en la construcción de la paz.</p> <p>4.2 Entiende adecuadamente qué es y cómo se produce la violencia machista,</p>

<ul style="list-style-type: none"> • La protección a las víctimas de la violencia de género. • La dignidad de las mujeres en la red: Violencia sexista 2.0. 	<p>5. Identificar la prevención como principal elemento de la protección.</p> <p>6. Conocer las medidas que existen en el Estado español para la protección a las víctimas de la violencia de género y sus hijos.</p> <p>7. Identificar las medidas de protección laboral establecidas por la normativa vigente para las víctimas de violencia de género.</p> <p>8. Conocer y criticar el uso de imágenes de las mujeres en los medios de comunicación, publicidad, internet y las redes sociales.</p>	<p>distinguiéndola de cualquier otro tipo de violencia y denuncia sus efectos en el núcleo familiar.</p> <p>5.1 Relaciona los principales factores que intervienen en la prevención de la violencia de género.</p> <p>6.1 Conoce cómo actuar en el caso de violencia de género.</p> <p>7.1 Valora las medidas laborales establecidas para la protección de las víctimas de violencia de género.</p> <p>8.1 Denuncia y condena con la realización de montajes multimedia o canciones el uso de imágenes de las mujeres en las redes donde se vulnera su dignidad como seres humanos.</p>
<p>III. Políticas de Igualdad de oportunidades</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral de la mujer. • Qué significa ser una mujer trabajadora hoy. El mito de la <i>superwoman</i> 	<p>1. Identificar los principales yacimientos de empleo y los obstáculos para acceder al mundo laboral.</p> <p>2. Conocer las técnicas de búsqueda de empleo, así como la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para dicha búsqueda.</p>	<p>1.1 Identifica los yacimientos de empleo para la inserción laboral de las mujeres.</p> <p>2.1 Realiza una buena gestión de las Nuevas Tecnologías (NNTT) y redes sociales para potenciar la búsqueda de empleo respecto a las mujeres.</p>

Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad. 3º ESO		Estándares de aprendizaje evaluables
Contenidos		Criterios de evaluación
		Bloque 2. Educar para la convivencia
I. Construir modelos de convivencia		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje socio-emocional. Modelos y formas de convivir • Reconocimiento y respeto a la pluralidad social en relación a las diferentes etnias, familias e identidades y orientación sexual. 	1. Demostrar preocupación, compasión y empatía hacia otros (conciencia social). 2. Conocer distintos modelos de convivencia recurriendo para ello a la evolución histórica. 3. Analizar específicamente con enfoque de género las relaciones entre mujeres y hombres y su evolución histórica conforme a la división sexual del trabajo. 4. Favorecer el desarrollo sexual de las personas, potenciando actitudes y valores que permitan superar los estereotipos y comportamientos sexistas a favor de la dignidad, tolerancia, respeto e igualdad de derechos con la diversidad afectivo-sexual. 5. Adquirir una visión de riqueza social ante las diferencias étnicas, culturales, familiares, etc.	1.1 Utiliza técnicas donde se establezcan diferentes roles, con cambios de papeles para fomentar la empatía. 2.1 Realiza un resumen de los modelos de convivencia visionados en escenas de películas de carácter histórico. 3.1 Comprende el origen de las diferencias en los roles desempeñados por hombres y mujeres, y evalúa las consecuencias para ambos sexos. 4.1 Reconoce la LGTBI-fobia como prejuicio social, construido culturalmente y muestra actitudes y conductas a favor de la inclusión y respeto a las diferencias. 5.1 Analiza la pluralidad social desde valores democráticos y mantiene una actitud de tolerancia y respeto hacia la misma.
	II. La convivencia en el entorno escolar.	
<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación y convivencia pacífica. • El acoso escolar: concepto, causas, tipos, datos, evolución y soluciones 	1. Tomar decisiones de forma activa sobre su estilo de vida, valorando las consecuencias que puede tener sobre su propia vida y la de los que les rodean.	1.1 Establece y asume roles de responsabilidad en el funcionamiento y convivencia pacífica del aula: actuaciones de mediación, de ayuda, organización del aula o de delegado o delegada.
	2. Desarrollar estrategias de resolución de conflictos de forma constructiva.	
	3. Entender el concepto de acoso escolar y las causas que lo generan.	3.1 Define el acoso escolar como situaciones de abuso de poder entre iguales.

	<p>4. Conocer y analizar datos sobre el acoso escolar a nivel mundial, de la Unión Europea, de España y de la Comunidad castellano manchega.</p> <p>5. Concienciar a los alumnos de las consecuencias que provoca el acoso o maltrato para todos los implicados: víctimas, acosadores, observadores y diseñar mecanismos de actuación.</p> <p>6. Adquirir una capacidad crítica hacia los comportamientos de acoso o maltrato.</p> <p>7. Diseñar actuaciones de prevención de acoso escolar</p>	<p>3.2 Determinar los tipos de abuso de poder (físico, verbal, de género, social) que derivan en acoso escolar.</p> <p>4.1 Consulta diferentes fuentes, analiza los datos y compara la evolución del fenómeno a distintos niveles.</p> <p>5.1 Analiza e identifica las consecuencias y los sentimientos negativos que provocan en todos los implicados, expresando situaciones de maltrato vividas o conocidas a través de vídeos o relatos.</p> <p>5.2 Empatiza con los diferentes roles implicados. Identifica los sentimientos negativos que provocan en cada uno de ellos.</p> <p>5.3 Toma conciencia del daño que les producen todas estas situaciones para evitarlas.</p> <p>5.4 Identifica y pone en práctica mediante dinámicas de grupo las habilidades socio-emocionales que hay que promover para mejorar las relaciones entre iguales: escucha activa, diálogo, asertividad, empatía...</p> <p>6.1 Analiza los comportamientos que se dan entre el grupo de clase y detecta posibles situaciones de desigualdad.</p> <p>6.2 Identifica comportamientos que provocan o pueden provocar situaciones de acoso escolar a través de visionados o de relatos.</p> <p>6.3 Elabora indicadores que ayuden a detectar situaciones de acoso escolar.</p> <p>6.4 Toma conciencia de la responsabilidad que todos tenemos ante el acoso escolar, reconociendo que la pasividad y el silencio nos hace cómplices.</p> <p>7.1 Conoce diversas campañas de sensibilización ante el acoso escolar</p>
--	---	---

		<p>7.2 Elabora materiales propios y campañas de sensibilización ante situaciones de acoso o maltrato.</p> <p>7.3 Conoce el protocolo de actuación ante casos de acoso escolar de CLM y elabora un protocolo de actuación de aula.</p> <p>7.4 Visita webs de denuncia del acoso escolar y establece sus propias vías de denuncia a través de un correo electrónico, buzón de denuncias, redes sociales...</p>
<p>III. Gestión y responsabilidad del uso de las redes sociales</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • El buen uso de las redes sociales • El acoso escolar a través de las redes (ciberbullying) 	<p>1. Identificar el concepto de ciberacoso y analizar los aspectos comunes y diferenciadores con el acoso escolar.</p> <p>2. Identificar los riesgos y consecuencias del ciberacoso escolar.</p> <p>3. Analizar las infracciones legales más corrientes que se cometen en el uso de las redes sociales.</p>	<p>1.1 Consulta diferentes fuentes, analiza sus opiniones y define el ciberacoso.</p> <p>1.2 Realiza un pequeño estudio en el centro educativo sobre el uso y abuso de las redes sociales</p> <p>2.1 Busca y analiza noticias de prensa sobre conductas de riesgo en las redes sociales.</p> <p>2.2 Detecta situaciones de riesgo en diferentes comportamientos en redes sociales y analiza sus consecuencias.</p> <p>3.1 Elabora y difunde campañas de sensibilización y prevención del ciberacoso en el centro educativo.</p>
<p>Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad. 3º ESO</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>Bloque 3. Educación emocional y afectiva</p>		
<p>I. Desarrollo personal: identidad/autorrealización</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos. • Las emociones y sus manifestaciones. • Los valores • Desarrollo personal: • Autoconcepto. Autoimagen corporal, autoestima y autonomía 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender qué son las emociones y los valores, cómo manifestarlas exentas de sexismo y para qué sirven. 2. Adquirir las habilidades necesarias para reconocer y gestionar las propias emociones y en la relación con las de los demás. 3. Incorporar las herramientas que sirven para construir un autoconcepto y autoestima positiva en el desarrollo integral de mujeres y hombres. 4. Identificar los factores que favorecen y que dificultan el desarrollo de una buena autoestima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Identifica, nombra y clasifica sus emociones en momentos de su vida diaria. 1.2 Emplea la terminología apropiada para definir valores básicos: respeto, tolerancia, dignidad, solidaridad... 2.1 Utiliza herramientas y técnicas grupales e individuales que faciliten la gestión consciente de las emociones. 3.1 Reflexiona sobre los factores que determinan su autoconcepto y autoestima. 4.1 Toma conciencia de la necesidad de trabajar la autoestima y el autoconcepto tanto en mujeres como en hombres y de la necesidad de recibir aceptación, apoyo, respeto y valor.
<p>II. Las relaciones afectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La vida afectiva. • Las relaciones de amistad. • El enamoramiento y la experiencia amorosa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la necesidad del ser humano de establecer contacto con otras personas para un adecuado desarrollo afectivo 2. Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen. 3. Identificar las características que tiene el enamoramiento en las mujeres y en los hombres y los factores que lo hacen evolucionar hacia una relación sana y equilibrada. 4. Analizar los mitos del amor romántico y su relación con la violencia de género. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Argumenta científicamente la necesidad del ser humano de contacto con otras personas 2.1 Identifica los elementos imprescindibles que debe presentar la amistad y analiza los factores que la favorecen. 3.1 Identifica los modelos de relación afectivos igualitarios, no violentos y respetuosos con la diversidad. 4.1 Analiza los factores que debe tener una relación de pareja sana y equilibrada.

	<p>5. Conocer, criticar y detectar de forma temprana actitudes sexistas en las relaciones de pareja, así como, entender el uso de la violencia como un instrumento de control sexista que se manifiesta de forma progresiva.</p> <p>6. Describir el proceso del duelo consecutivo a la ruptura de una relación y cómo manejarlo de forma respetuosa con uno mismo y la otra persona.</p>	<p>5.1 Reconoce las conductas de control y dominio así como las de subordinación que se pueden dar en las relaciones afectivas.</p> <p>6.1 Distingue las diferentes etapas del duelo que aparece ante una ruptura de pareja y los factores que ayudan a superarlo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones sexuales. 	<p>7. Comprender la sexualidad en toda su diversidad: como una forma de comunicación humana, fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, de reproducción.</p>	<p>7.1 Distingue las diferentes funciones de la sexualidad humana y su contribución en el desarrollo integral de mujeres y hombres.</p> <p>7.2 Entiende la sexualidad libre de actitudes sexistas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Género y relaciones afectivas y sexuales entre hombres y mujeres. Heterosexualidad y homosexualidad. 	<p>8. Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales, así como el significado de heterosexualidad y homosexualidad.</p>	<p>8.1 Identifica las distintas identidades sexuales que pueden darse en la sociedad y valora la necesidad de respetar cada una de ellas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Las diversas opciones en las relaciones de pareja. La familia. Tipos de familia reconocidos en el Estado español. 	<p>9. Identificar los diferentes tipos de familia reconocidos en el Estado español.</p>	<p>9.1 Identifica los elementos imprescindibles que se deben dar en todos los tipos de familia y valora la necesidad de respetar cada uno de ellos.</p>
<p>III. Las relaciones personales y afectivas en las redes</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipos de redes sociales y su impacto en el equilibrio personal y las relaciones afectivas. El derecho a la intimidad 	<p>1. Identificar las redes sociales más utilizadas actualmente por los adolescentes y las conductas de riesgo asociadas a ellas.</p>	<p>1.1 Describe y analiza cada una de las redes sociales más utilizadas ejemplificándolas con situaciones reales vividas, conocidas y/o descritas en vídeos o relatos.</p> <p>1.2 Detecta aquellos comportamientos que atentan contra su intimidad y privacidad como el grooming, sexting y cyberbullying y otros.</p> <p>1.3 Conoce y comprende la protección legal de la intimidad y la privacidad y las consecuencias de no respetarlas.</p>